

U-344

15

*Juan Iscartin*

1623  
Lep: A. H. P.  
BUESCA: 15.

El Oppositor es Juan Cuartero natural del Lugar de Secorun  
Diosni de Jaen su madre es Juana Anton Cuartero, su madre Mariana  
Junguero. El Padre nacio en el Lugar de Ribore de la prima de Jaen  
y la Madre nacio en Torrelata Louis de la prima de Jaen. Los  
Abuelos paternales y maternales no sabe como se llaman, Davales  
membre sellos della el Oppositor

A. H. P.  
HUESCA

El portador de la cedula Juan Luarca Mariscal de Castilla Diputado  
 en las Cortes de las Indias que de este Real Consejo de Indias  
 queda no procedida en ella sino primero se haga informacion  
 de la lengua y de los nombres y otros nombres de  
 servir haerlos no de hacerlos que como oprimidos de las  
 partes y diferencias de las Indias no abrenamos a favor  
 de los de. El Interrogatorio de la cedula de los  
 nombres de los Abuelos Paternales y maternales el  
 portador no este en la cedula de la cedula de la cedula  
 con los de sus Padres, aguan y de los de la cedula  
 de la cedula de la cedula de la cedula de la cedula  
 de la cedula de la cedula de la cedula de la cedula

El Donde  
 Corate de  
 Juan de los Rios  
 Juan de los Rios  
 Juan de los Rios  
 Juan de los Rios

El Donde  
 Juan de los Rios  
 Juan de los Rios  
 Juan de los Rios

Por  
 el Sr. de la cedula



A. N. A.  
H. N. E.

*[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page]*

*[Handwritten notes or signatures at the bottom of the left page]*

Interrogatorio por el qual se debe examinar lo que se  
pasa de la compra y venta de las Indias de San Juan de los  
Rios de Guaymas y de las Indias de San Juan de los  
Rios de Guaymas y de las Indias de San Juan de los  
Rios de Guaymas

- 1<sup>o</sup> Primera mente para de los Interrogados los otros hijos si conuenia  
que se llaman y quanto tiempo se se de que se llaman que cada uno  
si tiene diez y ocho años o mas
- 2<sup>o</sup> *[illegible]* si son parientes de los oporion y si tiene algunos grados de  
parentesco y si son de San Juan de los Rios de Guaymas y de las Indias de San Juan de los Rios de Guaymas y de las Indias de San Juan de los Rios de Guaymas
- 3<sup>o</sup> *[illegible]* si son de padre y madre de los Juan de los Rios de Guaymas y de las Indias de San Juan de los Rios de Guaymas y de las Indias de San Juan de los Rios de Guaymas  
quanto tiempo se se de que se llaman donde nacen y que se  
de sus parientes
- 4<sup>o</sup> *[illegible]* si son de los Abuelos de padre y madre de los Juan de los Rios de Guaymas y de las Indias de San Juan de los Rios de Guaymas y de las Indias de San Juan de los Rios de Guaymas  
quanto tiempo se se de que se llaman donde nacen  
y que se de sus parientes
- 5<sup>o</sup> *[illegible]* si saben que de los oporion y de los Padres y Abuelos sean Profesionarios  
de las Indias de Guaymas y de las Indias de San Juan de los Rios de Guaymas y de las Indias de San Juan de los Rios de Guaymas  
de otra manera respectando y si han sido y son tenidos por tales  
en un y publica manera y si de ellos algunos de ellos se ha dicho  
y en el tiempo de algun tiempo lo contrario de lo que se debe saber  
de las Indias de Guaymas y de las Indias de San Juan de los Rios de Guaymas y de las Indias de San Juan de los Rios de Guaymas
- 6<sup>o</sup> *[illegible]* si saben que de los oporion y de los Padres y Abuelos  
de las Indias de Guaymas y de las Indias de San Juan de los Rios de Guaymas y de las Indias de San Juan de los Rios de Guaymas

Et yo Gregorio de Arilla... de deusum... asiendo... recibio la vida... conpuffion y... acupado lo que en ella se me comiere... cumpliendo lo que me mandaron... el Real y Mayor de Santiago de Nueva Granada...

I. Al primer articulo este delgado... me responde que conoce bien a Juan de... y sabe el natural de su vida...

II. Al 2.º responde no es conocido... de este delgado... ni a su abuelo ni tiene amistad...

III. Al 3.º responde este delgado... de este delgado... con el Sr. D.º Antonio de... y con el Sr. D.º Antonio de...

III. Al 4.º interrogado este delgado... de este delgado... con el Sr. D.º Domingo de... y con el Sr. D.º Domingo de...

V. Al 5.º responde este delgado... de este delgado... con el Sr. D.º Miguel de... y con el Sr. D.º Miguel de...

si se sabe... de este delgado... con el Sr. D.º...

7. si se sabe... de este delgado... con el Sr. D.º...

8. si se sabe... de este delgado... con el Sr. D.º...

9. si se sabe... de este delgado... con el Sr. D.º...

10. si se sabe... de este delgado... con el Sr. D.º...

11. si se sabe... de este delgado... con el Sr. D.º...

12. si se sabe... de este delgado... con el Sr. D.º...



1023  
Vie. J. de naturalia. Singsis sin raca ni melita de Judios, ni moros, o, oca mauala Tspoban  
y que jamas a llegado ahi noticia, ni en el dho. cossa en conuato, ni baurse la Abuelo Las  
terroni llamada Anis de Escaron y Gloria Saura, a en el dho. campo cossa en conuato, asi  
bien lo a oydo Jence y repuar por Opiano Viejo, ni en ninguna melita ni raca de Judio, mora  
o, oca Tspoban mauala, y cree que si la Subiera la en el dho. cossa, ni por su larga  
edad, como por ser millitante y gran conuocamento, que en toda la memoria al Reio

V. ~ Al. 6.º ar.º interrogado este cossigo dho. q. jamas a en el dho. cossa ni en el dho. campo llamado Jua  
de Escaron, sus Padres, o, Abuelo Cogan sido persona, o, apertada por el dho. officio, ni por otra  
Justa eclesiastica ni legla, y tiene por cierto que si Subiera habido algo dello llegara  
a su noticia por lo que en el precedente ar.º dho. dize

Vij. ~ Al. 7.º ar.º respondió el dho. cossigo, que al dho. lugar de Escaron presidiere lo tiene  
por Sombre llamado, y buen christiano, de buena fama y repuaracion, y no sabe nada de las alga,  
no de los defectos en el ar.º conuicido, y tiene por cierto llegara a su noticia si de alguna de  
dichas faltas Subiera sido notado.

Vij. ~ Al. 8.º ar.º interrogado dho. Miguel de Villacampa respondió q. no tiene particular trato y  
comunicacion con el dho. Oppositor llamado Jua de Escaron, y a que algunos dias a sido Cri  
ado de su hermano Juro y Viuido en su cossa, y que desta comunicacion a conuicido en el gran  
auento y conduras, y lo tiene y arido estado de todo por Sombre de buen Jesso, de buenas y  
apabile condicion, y que no a visto ni oydo cossa en conuato.

Vij. ~ Al. 9.º ar.º interrogado dho. Jello dize no sabe, ni a oydo dello, ni conuicido q. dho.  
Jua de Escaron Oppositor baya sido Jrogl, Canonigo ni Seruicio, ni con pape, castano y  
cree q. si alguno de dho. dho. Subiera unido, llegara a su noticia por las razones dho.

X. ~ Al. 10.º ar.º dize este dho. Jello tiene a dho. Jua de Escaron presidiere por Sombre, sano, robusto,  
de buena complexion y salud, y no sabe, ni a en el dho. cossa, q. baya estado ni tenga alguna de las  
enfermedades en el ar.º referido, y cree q. si alguna de ellas fuesen padecida llegara a su  
noticia como dho. Jense.

Xj. ~ Al. 11.º ar.º dize dho. Jello no sabe q. el dho. Juan de Escaron tenga alguno de los vicios  
en el ar.º conuicido, ni jamas a oydo dello ni sabe nada de ningun alguno de dho. defectos.

Xij. ~ Al. 12.º ar.º dize y respondió dho. Jello, q. cree que todo lo que de parte de arriba tiene  
dho. ni Verdad y publico, y tal dello es la Voz conu y fama publica en toda la Valle de  
Sorvella, solo lo qual dho. ser Verdad, por el juramento que tiene hecho, q. ni sabe  
por amor, temor, dho, suena ni mala voluntad, que al dho. Oppositor ni a su alienacion de  
Joya ni solo por dho. Verdad y deicazgo de su conciencia, lo q. se le su disposicion

enrrojose lo dho. cossigo, prometio de guardar, permanecio ante dho. y firmo los dho. ni  
more.

yo m quiet de billa camya de yaso losobre di dho.  
Las ante m. Inyomin de Antio. Pedro de Jucay y comissario dho. dho. J.

2. ~ En el lugar de Aguara e la Valle de Sorvella Noroffi de Jura en diez dias  
de Noviembre del año mil seiscientos y Veintidos, en la forma dho. se dho. y mediante  
juramento prometio dho. Verdad, un Sombre q. se llama Geronimo Villacampa  
domiciliado en dho. lugar de Aguara, infanzon y tenor del lugar de Sorvella de edad  
de cinquenta años poco mas o, menos, y de buena memoria de Jovenes y sea años poco  
mas o, menos, el qual siendo interrogado, por el interrogatorio y preguntas asi hechas, re  
pondio en la forma q. se sigue.

1. ~ El dho. Sombre interrogado al primero ar.º dho. Geronimo Villacampa respondió, conde  
muy bien a sus dho. dho. dho. y goparios de su familia y de los dho. y mayores de su casa  
de la Ciudad de Jura de Villa rana y comunicacion q. ni a dho. dho. y a conuicido ni  
q. del tiempo q. se a conuicido, y aspiello del resto q. ni tiene mas de dho. dho.

ij. ~ Al. 2.º ar.º respondió no tiene este dho. Jello govenecio de conuencimiento, o, afinidad alguna co  
el dho. Juan de Escaron Presidiere, ni con su Padre, ni Abuelo ni con algunos de los  
amidad, o, conuicido maninuas con algunos de los dho. cossigo, q. el dho. Jua de  
Escaron Jalsa bien o, mal de la peticion.

iiij. ~ Al. 3.º ar.º dize dho. Jello conde a Anson Escaron y Martin Sampayo Padre  
de dho. Presidiere de mas de Veinte años de Villa comunicacion y trato q. ni con  
a dho. dho. por ellos y Viui en lugares muy Verdina, y q. sabe por q. ni la a oydo dello  
ni a dho. a otros mayores y mas amigos q. el dho. Jua de Escaron en natural del lugar  
de Hon, y a dho. maquina Sampayo, de lugares de Sorvella la Valle, y lo a conuicido  
toda la vida dho. en el lugar de Hon, y que solo esse tiempo lo a visto, y a oydo dello  
q. todos los dias de su vida han sido labradores, y sustentados de sus cossas conde que an su  
trabajo.

iiij. ~ Al. 4.º ar.º interrogado dho. Jello, respondió q. conde muy bien a dho. Abuelo maquina  
de dho. Oppositor, de Villa rana y comunicacion, y q. sabe por lo q. se le su disposicion.



Domingo Sampiero, y Maria Toranzo, y Nuala en Torrelodas de Oro, y Juan Ulladros. Todo lo qual, sabe por lo a dho y a oyd de Sr. a Person. anaga y fradesj nas, y para esta suena, lo suprimo Nro. deponer.

V.  
Al. 5.º ar. respondio este deligo, que a dho y a dho Juan de Cuervo Pae, tendiente, a su dho y a dho mactina lo acoyo y tiene por Christiana dho. Simpa De naturalica, sin vata ni melta se sudio, mozo, o, era maula dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano. y que los dho. Sacerdote de Nro. Jurisdiccion a oyd de Sr. Nro. Sacerdote dho. de naturalica Simpa, sin melta ni veta alguna se maza, ni sudio, obra dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano. y que los dho. Sacerdote de Nro. Jurisdiccion a oyd de Sr. Nro. Sacerdote dho. de naturalica Simpa, sin melta ni veta alguna se maza, ni sudio, obra dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano. y que los dho. Sacerdote de Nro. Jurisdiccion a oyd de Sr. Nro. Sacerdote dho. de naturalica Simpa, sin melta ni veta alguna se maza, ni sudio, obra dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano.

Vj.  
Al. 6.º ar. respondio dho. Leonora Villampara, no a emendado jamas y dho. Juan de Cuervo Pae, tendiente, a su dho y a dho mactina lo acoyo y tiene por Christiana dho. Simpa De naturalica, sin vata ni melta se sudio, mozo, o, era maula dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano. y que los dho. Sacerdote de Nro. Jurisdiccion a oyd de Sr. Nro. Sacerdote dho. de naturalica Simpa, sin melta ni veta alguna se maza, ni sudio, obra dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano.

Vj.  
Al. 7.º ar. respondio este deligo, dho. Juan de Cuervo Pae, tendiente, a su dho y a dho mactina lo acoyo y tiene por Christiana dho. Simpa De naturalica, sin vata ni melta se sudio, mozo, o, era maula dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano. y que los dho. Sacerdote de Nro. Jurisdiccion a oyd de Sr. Nro. Sacerdote dho. de naturalica Simpa, sin melta ni veta alguna se maza, ni sudio, obra dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano.

Vij.  
Al. 8.º ar. dho. y respondio este deligo que del tiempo q. a caturo y conocido al Presentarse llamado Juan de Cuervo, q. el dho. ano y a dho. Juan de Cuervo Pae, tendiente, a su dho y a dho mactina lo acoyo y tiene por Christiana dho. Simpa De naturalica, sin vata ni melta se sudio, mozo, o, era maula dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano.

Vij.  
Al. 9.º ar. respondio este deligo no sabe que dho. Juan de Cuervo Pae, tendiente, a su dho y a dho mactina lo acoyo y tiene por Christiana dho. Simpa De naturalica, sin vata ni melta se sudio, mozo, o, era maula dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano.

X.  
Al. 10.º ar. respondio dho. deponer no sabe y dho. Juan de Cuervo Pae, tendiente, a su dho y a dho mactina lo acoyo y tiene por Christiana dho. Simpa De naturalica, sin vata ni melta se sudio, mozo, o, era maula dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano.

ni tenga alguna de dho. dho. mactina lo acoyo y tiene por Christiana dho. Simpa De naturalica, sin vata ni melta se sudio, mozo, o, era maula dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano.

Vj.  
Al. 11.º ar. interrogado dho. deligo respondio q. lo que en el ar. se contiene, no sabe ni a lerten dho. Juan de Cuervo Pae, tendiente, a su dho y a dho mactina lo acoyo y tiene por Christiana dho. Simpa De naturalica, sin vata ni melta se sudio, mozo, o, era maula dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano.

Vj.  
Al. 12.º ar. y ultimo ar. interrogado respondio q. lo que se depone de comun dho. Juan de Cuervo Pae, tendiente, a su dho y a dho mactina lo acoyo y tiene por Christiana dho. Simpa De naturalica, sin vata ni melta se sudio, mozo, o, era maula dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano.

Yo Juan de Cuervo Pae, tendiente, a su dho y a dho mactina lo acoyo y tiene por Christiana dho. Simpa De naturalica, sin vata ni melta se sudio, mozo, o, era maula dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano.

En el mismo Lugar de Aguara en dho. dho. Juan de Cuervo Pae, tendiente, a su dho y a dho mactina lo acoyo y tiene por Christiana dho. Simpa De naturalica, sin vata ni melta se sudio, mozo, o, era maula dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano.

Vj.  
Al. 13.º ar. interrogado respondio como este deligo a Juan de Cuervo Pae, tendiente, a su dho y a dho mactina lo acoyo y tiene por Christiana dho. Simpa De naturalica, sin vata ni melta se sudio, mozo, o, era maula dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano.

Vj.  
Al. 14.º ar. interrogado respondio dho. deligo no tiene dho. Juan de Cuervo Pae, tendiente, a su dho y a dho mactina lo acoyo y tiene por Christiana dho. Simpa De naturalica, sin vata ni melta se sudio, mozo, o, era maula dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano.

Vj.  
Al. 15.º ar. dho. y respondio dho. deponer, que como a lo dho. Juan de Cuervo Pae, tendiente, a su dho y a dho mactina lo acoyo y tiene por Christiana dho. Simpa De naturalica, sin vata ni melta se sudio, mozo, o, era maula dho. pto. ex lo lo a dho siempre tener, y para como y publicamuse, sin dho emendado jamas esta emom crano.





iiij

Ala 1.<sup>a</sup> pregunta respondio este dho. a mai de depenencia de las embes a i hon de Quorin y Marina Sampiero Padres de Nro. preudiente de Nros. traxos y comuercio con q. con ellos enca este tiempo acaida, y sabe de las suscripcio. y asistencia del dho. a i hon de Labrador en

iiij

A la 2.<sup>a</sup> pregunta respondio este dho. a mai de depenencia de las embes a i hon de Quorin Sampiero y a Marina Sampiero en virtud de la m. de Nro. Oppositor de Nros. traxos y comuercio que con ellos se acorda. Nros. y sabe de las suscripcio. en virtud de lo dho. Saliendo y viniendo a i hon de Labrador y a i hon de Verdad.

v

Ala 5.<sup>a</sup> pregunta respondio Nro. depenencia q. al Nro. Quorin Preudiente en y a i hon de Nros. mases, no los acaido y tiene por tiempo y tributos Nros. en las bar ni media de juicio, mas, o, otra, maula, y p. p. y por tanto los acaido y a i hon de Nro. tenes y preparas a i hon de como que acaido. En saber encaido esta en contrario, y a i hon de Nro. no a encaido jamas q. lo dho. a i hon de Nro. Preudiente llamado Amos de Quorin y Marina Sampiero no se acaido, mas ni es el nado de uno de los otros, sabe, acaido los otros tenes y repusa por Espinas de Nro. Limpio de nave, vale, ni acaido ni media alguna, y cree q. si alguno de los dho. a i hon de Nro. Subirra tenes alguna, de las salvas dho. este depenencia p. p. a i hon de Nro. Subirra encaido por el comuin. y con dho. a i hon de Nro. acaido.

v

Ala 6.<sup>a</sup> pregunta Nro. no a encaido jamas q. al Nro. Preudiente, ni Padre ni Abogado, ni alguno de los dho. acaido no p. p. afirmado ni publicado, y p. p. acaido por el dho. acaido ni por otra alg. Justicia, Calentado ni de las, y p. p. q. si alguno de los dho. a i hon de Nro. Subirra tenes alguna, de las salvas dho. este depenencia p. p. a i hon de Nro. Subirra encaido por el comuin. y con dho. a i hon de Nro. acaido.

vij

Ala 7.<sup>a</sup> pregunta respondio este dho. acaido a i hon de Quorin Preudiente por dho. acaido de buen Espino temeroso de Nro. y de buena fama y reputacion y no sabe ni a encaido de las co. meido de otro alguno por el qual, ni por otra alguna causa de las acaido no p. p. acaido, ni man. prender, y si alguno de los dho. a i hon de Nro. Subirra tenes alguna, de las salvas dho. este depenencia p. p. a i hon de Nro. Subirra encaido por el comuin. y con dho. a i hon de Nro. acaido.

vij

Ala 8.<sup>a</sup> pregunta respondio q. por el crato q. con dho. Juan de Quorin a i hon de Nro. lo acaido y viene por dho. acaido, Nro. y de dho. dho. acaido, de buena coluccion de buena y acaido de la con. bestracion, y que no sabe ni acaido por dho. acaido, acaido de nro. ni de otros.

vij

Ala 9.<sup>a</sup> pregunta respondio, no sabe q. el Nro. Quorin Preudiente de las acaido de las, Car. ni de dho. acaido ni sabe ni acaido de las este p. p. acaido ni de las de las de las de las, ni acaido de las de las de las de las, ni q. de las de las de las de las, y si alguno de los dho. acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las.

x

Ala 10.<sup>a</sup> pregunta Nro. no a encaido jamas este depenencia q. al Nro. Juan de Quorin Preudiente, de las acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las.

xj

Ala 11.<sup>a</sup> pregunta respondio no sabe ni a encaido q. el dho. Preudiente con q. ni de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las.

xij

Ala 12.<sup>a</sup> pregunta Nro. de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las.

jo Pedro de con po de po so lo se de de de

Lo todo lo sobre dho. acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las.

xij

En 27. dia del mes de octubre del año dho. de dho. acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las.

xij

Ala 13.<sup>a</sup> pregunta respondio con q. acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las.

xij

Ala 14.<sup>a</sup> pregunta Nro. de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las.

xij

Ala 15.<sup>a</sup> pregunta respondio que acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las, acaido de las de las de las de las.





Lugar de suena con cargo de Oficio de Labrador.

iii. Al 4.º Dijo conbio bien a los Abules de parte de Madre de D.º de Martin oppo  
sitor llamado Domingo Campido y Maria Ferrando de mar. Villas y jurisdicciones y con ello  
tubo y tubo que daban fuerza y castigo en el lugar de Cortada de Labra y q' era labrador  
de y con esse cargo habian en la villa como de los hijos de N.º de la villa de Labra.

v. Al 5.º respondio q' dho. Juan Ferrando su padre y abuelo materno son cristianos  
viejos. Imposible de naturalizar sin rudas ni macula se fizo mero, o sea algunas personas  
y se le portales como y pidiendo. en dho. papeles repudados ni dabo fama entiendo dho.  
en contrario. y q' de los Abules llamado Juan de Cortada y otros dho. dho.  
no a dho. ni entiendo sayan padecidos en su naturalidad ni lo supiere alguna de las imper  
ficiones en las. conexas y pimas q' ni de alguna de las dho. dho. algunos de los dho. es  
contenidos del dho. dho. dho. ni el mismo. Subiora dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
deponer por el gran tras y concurran todas. esta comarca de Navarra a dho. y buena  
nencia se. Car dho. dho.

vj. Al 6.º dho. no sabe ni acuerda q' dho. dho. dho. ni dho. ni algunos de los  
sayan dho. dho. penitencia por el dho. Oficio de la paja. ni dho. dho. dho. dho.  
col. ni lo supiere y vive por esto no a dho. dho. dho. de dho. dho. dho. dho.  
decomienda y ni algo dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.

vij. Al 7.º respondio tiene el dho. dho. dho. por dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
y repudacion y no sabe q' sea ni dho. dho. dho. por delito grave ni q' sea cometido  
ni mandado prender por lo que tal no a dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.

viii. Al 8.º dho. dho. dho. q' por el particular tras y con dho. dho. dho. dho. dho.  
dho. en la villa q' en el dho. dho. dho. a dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
aparece imbecilidad. dho. de buenas y loable costumbres. y nada de pende dho. dho. dho. dho.

ix. Al 9.º responde no sabe por ningun camino. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
dho. dho. ni congo y dho. dho. dho. ni q' tal promesa sea dho. dho.

x. Al 10.º dho. no sabe ni a dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.

xi. Al 11.º dho. no sabe ni a dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.

Dijo dho. al dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
tal q' a dho. tener y repuar.

xij. Al 12.º respondio q' tal q' dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
de. conbio y tal dho. a dho. y la dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
q' dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
tener, dho. dho. ni mala dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
prometo guardar. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.

no se supiere de los fuerteritos de la parroquia de la paja.  
de dho. lo sobre dho.

Para todo lo dho. dho. con mi. Enpido de dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.

7.º En el lugar de dho. a dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
dho. dho. dho. y dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
en Valle Velino de dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
de dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
mas que se sigue.

8.º Al 13.º respondio conbio con dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
comercio y mas q' con el dho. dho. y con el dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
ano y dho. dho. dho. en el lugar de dho. dho. dho.

9.º Al 14.º dho. no sabe sea pamine en ningun grado de antiguedad ni dho. dho. dho.  
dho. dho. ni de los dho. ni dho. ni a dho. ni de dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
nuncia. ni en el bueno a mal suceso de las dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.

x. Al 15.º respondio conbio bien a dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
y con dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
q' en la villa con dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.

xi. Al 16.º respondio conbio bien este deponer y prometa dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.





Yago de y relacion de Gregorio de Arilla B. de Secura y Comissario sobre dicho. q por el  
 sus ocupaciones y la maleza del tiempo se detiene algunas dias el dar fin a estas informaciones  
 onis, en las quales se de recibidos mas de diez testigos, por parecer me q por en la quaresma  
 depositar respectivamente. son conformes baltan estos. Y hauiendo de las Abuelas Catedrales de la  
 Puente de Secura, hay poca noticia, pero los dos testigos q daban los dan con todo la dan baltan de  
 su limpieza, y otro q en orden al Abuelo u concluyese con ella. Dadas fueras recibidas algunas  
 q no saben escribir porq hay poco en esta Montaña q sepan escribir, y ninguno q sepa escri-  
 bir si a baltado q de los Abuelos Catedrales diez noticias si solo uno q conocio al Abuelo. Y Sabiendo  
 asi cumplido con lo q por las referencias Comission me encargan y manda la dho. B. de  
 y Colegiado del dicho Colegio Real y mayor de Santiago de la Ciudad de Guaya, dize q  
 conuida la pna informacion de la penologia, limpieza de vida y calambred de Juan de  
 Cuasim Puente de Secura a una familiar suya de dicho Colegio, y por tal la firme de mi nombre  
 en dho lugar de Secura a tres dias del mes de octubre del Año de 1622. por mi nombre  
 Enrique al dho Juan Cuasim Puente de Secura sobre dho. Laprese plica, cerrada y sellada con el sello  
 de mi armaz. J

Yago de Arilla B. de Secura y Comissa.

VI. an. dize este testigo no se acuerda jamas q dho Juan de Cuasim Puente de Secura ni sus  
 Los dyan nada proffeso ni penitencia por el. Y de lo que se me preguntó algunas justas  
 de las dhas. ni legales ni de otro qualquiera. ni en qual jamas allega yo a ni conoço, y ni conoço  
 cisco q en algun tiempo alguno de los dhas. testigos de dho. Juan de Cuasim Puente de Secura  
 por lo q dho tiene al precedente art.

VII. muestro no se ni acordado en algun tiempo q dho Juan de Cuasim Puente de Secura  
 opositor haya cometido delito alguno, por el qual haya sido ni sea apenado ni condenado  
 por dhas. leyes, ni en lo que se me preguntó de buena memoria de buena fama y reputacion y que  
 en esta q si algo dhas. testigos o qual otro se acordara de dhas. testigos de dho. Juan de Cuasim Puente de Secura  
 ni q dhas. testigos.

VIII. responde q por el caso q arriba se menciona de Cuasim Opositor, y dho de los dhas. son  
 de buena fama, curas de buena memoria de buena fama y reputacion y no se de  
 la penitencia ni de otro de dhas.

IX. no se ni acordado en algun tiempo q dho Juan de Cuasim Puente de Secura  
 de y tiempo como q algunos de los testigos en el art. conoço de dhas. testigos de dho. Juan de Cuasim Puente de Secura  
 de dhas. testigos, por lo q se me preguntó de buena memoria de buena fama y reputacion y que  
 de dhas. testigos q publico en dhas.

X. responde no sabe q este Juan de Cuasim Opositor haya cometido o tenya alguna de las em-  
 fermedades conuenidas en el art. antes lo que se me preguntó de buena memoria de buena fama y reputacion

XI. responde no sabe q este Juan de Cuasim Puente de Secura haya cometido ni tenya alguna  
 de las dhas. conuenidas en el art. ni en qual posesion otra ni q tenya otro noradre dho campo y cree si  
 lo hubiere de dhas. testigos conuenidos por lo q dho tiene en los articulos precedentes.

XII. y dho responde sabe q lo q dho Juan de Cuasim Puente de Secura tiene de otras de sus cosas y dize si  
 a la dhas. y fama publica en dhas. lugares e yerras y en las Vallias de Sarra y de dhas.  
 todo lo que dize ser verdad por el jamas. q tiene hecho, y q no lo di se por amor, temor, odio, fuerza  
 ni en mala voluntad sino por decir verdad con escrupulo. encargose el dicho prometido, luego le mande  
 lo prometido en el, y firmada de su nombre.  
 Juan de Cuasim Puente de Secura de dho. Colegio.  
 Dize todo esto dho Juan de Cuasim Puente de Secura y Comissario, y baltado el dho  
 pueblo donde dho, sobre q no daña

Colégio de San Thiago de Huesca

Ligamen 2.<sup>o</sup> Puebas de  
Canc. Colégial para ingreso en el  
Colégio.